ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PAYBUY S.A.
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2020

En las oficinas de la compañía ubicada en las oficinas de la empresa ubicada en Eloy Alfaro Y Alemania, provincia de Pichincha, siendo las 9:00 del día 18 de abril de 20120, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PAYBUY S.A.

Preside la junta como presidente Ad-Hoc el señor MONTERO BERMEO SVETLHANA DEL CISNE y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Castillo Arellano Pablo Nicolay.

La presidencia ordena que por medio de secretaria se verifique la presencia de los accionistas:

- KOUGHOULI KAMELA por sus propios y personales derechos representando 760,00 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.
- VERDEZOTO FIGUEROA DEYSE YOMAR por sus propios y personales derechos representando 40,00 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.

Verificado el Quorum se da inicio a la junta la misma que tiene carácter de universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir USD 800,00.

La presidencia ordena que se de lectura la orden del día:

- **INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDINETE AL EJERCICIO ECONÓMOCO 2019.**
- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDASY GANACIAS CORRESPONDINETE AL EJERCICIO ECONÓMOCO 2019.**

Sobre el orden del día:

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDINETE AL EJERCICIO ECONÓMOCO 2019.

Toma la palabra el Sr. CASTILLO ARELLANO PABLO NICOLAY, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe. Concluida la lectura y luego de las deliberaciones le informe es aprobado por unanimidad.

CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDASY GANACIAS CORRESPONDINETE AL EJERCICIO ECONÓMOCO 2019

La junta una vez conocidos los balances y estados financieros proceden a aprobarlos por unanimidad, ante la explicación del Sr. CASTILLO ARELLANO PABLO NICOLAY, Gerente General quien indica que la empresa ha tenido actividades económicas de poca importancia en el período 2019, recién en diciembre hubo algo, pero se espera que en 2018 ya se incrementen notablemente.

Se da por concluida la presente Junta por parte del presidente Ad-Hoc y se concede un receso de 20 minutos para que se extienda y se firme la presente acta.

Cumplido el plazo dado por la presidencia se da lectura a texto de la presente Acta por todos los presentes y los accionistas proceden a suscribirla ratificando las resoluciones aquí expresadas.

MONTERO BERMEO SVETLHANA DEL CISNE
CEDULA: 1103430789
En Representacion de: KOUGHOULI KAMELA

VERDEZOTO FIGUEROA DEYSE YOMAR
CEDULA: 1203587371